

12 de octubre de 2016

**COMITÉ DE TRANSICION GUBERNAMENTAL**

**DEPARTAMENTO DE ESTADO**

**SAN JUAN, PUERTO RICO**

 Resulta una realidad innegable la compleja situación fiscal que enfrenta el gobierno de Puerto Rico. El Departamento de Transportación y Obras Públicas no ha sido la excepción. Sin embargo, a pesar del cuadro fiscal que enfrentamos a lo largo de todo el cuatrienio, redoblamos esfuerzos para el mejoramiento de los servicios esenciales que ofrecemos a nuestros ciudadanos y la preservación de nuestra infraestructura vial.

**Directoría de Obras Públicas**

La Directoría de Obras Públicas (DOP) es el brazo operacional del DTOP encargado de administrar el Programa de Mantenimiento y Conservación de las carreteras estatales del País. El Programa incluye obras de reconstrucción y repavimentación de tramos de carreteras, construcción de aceras, encintados, desagües pluviales, muros de contención, ensanche de puentes, instalación de barreras de seguridad, cobertizos, mejoras geométricas y semáforos, mejoras a paseos, ensanche de aceras, instalación de reflectores lumínicos y otros.

Durante el pasado cuatrienio, este programa sufrió una reducción significativa de su fuerza laboral. Ante esta realidad nos dimos a la tarea de reasignar los recursos disponibles para maximizar la eficiencia operacional mediante la relocalización de personal hacia las áreas más necesitadas.

De igual manera, iniciamos una revisión de los contratos de servicios, constituimos la Junta de Subastas, rehabilitamos la flota vehicular en las oficinas regionales e iniciamos el inventario del equipo pesado y la evaluación correspondiente para conocer el estado de cada uno. Además, completamos el inventario de puentes peatonales, según requerido por la Ley Núm. 97-2012.

 A pesar de la limitación de recursos económicos, la DOP continuó con su plan de mantenimiento de vías estatales; el fortalecimiento del programa *Adopte una Carretera*. Suscribimos 284 nuevos acuerdos adoptando tramos de carreteras, firmados por ciudadanos, municipios e instituciones sin fines de lucro, entre otros, para el mantenimiento y conservación de las vías. Estos nuevos acuerdos representan sobre 200 kilómetros de carreteras. Además, instalamos o remplazamos sobre 500 rótulos del Programa.

Conscientes de la importancia y el impulso decisivo que la administración ha dado al turismo, hemos establecido además un comité de trabajo interagencial para el embellecimiento de zonas turísticas que conectan el Condado con el Viejo San Juan y la Avenida Baldorioty de Castro. En dicho Comité participan el DTOP, la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT), la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI) y el Municipio de San Juan (MSJ).

De igual manera, con el objetivo de mejorar la experiencia de los visitantes y turistas, rehabilitamos el Embarcadero del Lago Dos Bocas y adquirimos cuatro (4) motores fuera de borda para sustituir los existentes que tenían más de diez (10) años de uso. Además, iniciamos las labores de mejoras y mantenimiento al Paseo Lineal de Piñones en especial a las áreas del tablado, sustituyendo tablones de madera y fijando tablones existentes, deteriorados por la corrosión de clavos y anclajes.

Reforzando nuestra flota vehicular, adquirimos nuevos equipos destinados al mantenimiento y conservación de áreas verdes y servidumbres de las carreteras estatales y camiones doble cabina tipo tumba los cuales se distribuyeron a cada una de las Oficinas Regionales del DTOP para ayudar en las labores de mantenimiento y conservación.

Como parte del cumplimiento de la Ley 149-2014, las funciones del Centro de Coordinación de Excavaciones y Demoliciones y del Programa de Seguridad en las Tuberías, fueron transferidas al DTOP. Como parte de nuestras nuevas responsabilidades delegadas por dicha ley, desarrollamos un sistema que ayudará en la coordinación de avisos de excavaciones y demoliciones de forma que protejan las utilidades soterradas, ayudando a minimizar los daños, proteger la vida y garantizar los servicios. Al presente, se han registrado 825 usuarios al sistema, además de 438 compañías y se han radicado 1,928 solicitudes de avisos de coordinación de excavación y demolición a través del sistema.

En cuanto al Cuerpo de Ordenamiento de Tránsito (COT) realizamos el reclutamiento y adiestramiento de nuevos oficiales y reforzamos la plantilla existente con el propósito de mejorar nuestra eficiencia operacional. Además, buscando eficiencia a través de nueva tecnología, adquirimos veinte (20) dispositivos portátiles con sus respectivos aplicativos para el procesamiento de boletos de forma electrónica. Estos serían ingresados al Sistema DAVID+ diariamente. Cónsono con lo anterior y reafirmando nuestro compromiso con la seguridad vial, ampliamos la cobertura a nuevas áreas urbanas como el Centro de Convenciones, Paseo Caribe, Avenida Roosevelt, Américo Miranda, San Patricio, Viejo San Juan, Miramar, Condado, Santurce, Hato Rey, Centro Médico, Río Piedras, áreas circundantes a las estaciones del Tren Urbano y área de pesaje en Salinas.

La recopilación y el tracto de accidentes ocurridos en nuestras carreteras fue uno de los aspectos atendidos en este cuatrienio. Al iniciar nuestra gestión gubernamental, nos encontramos con un atraso desde el 2009 en la entrada de datos de accidentes de tránsito en la Comisión para la Seguridad en el Tránsito (CST). Asignamos el personal necesario y logramos la depuración, zonificación, codificación y entrada de datos para mantener la información actualizada.

Gracias a esta iniciativa, actualizamos todos los informes de accidentes (formulario de la Policía de Puerto Rico, PPR-93) con el fin de proveer estadísticas confiables para desarrollar proyectos de seguridad vial en todo Puerto Rico, minimizando la ocurrencia de muertes en las carreteras del país.

**Directoría de Servicios al Conductor**

La Directoría de Servicios al Conductor (DISCO) tiene como función administrar las disposiciones de la Ley Núm. 22-2000, mejor conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a través del ofrecimiento de servicios que respondan a las necesidades de nuestra gente.

Nuestra principal misión en el DISCO, es brindar a los ciudadanos más y mejores servicios, dentro de nuestra realidad fiscal, a través de nueva tecnología con el fin de que nuestros usuarios posean más alternativas para obtener información, de forma independiente y conveniente, en el menor tiempo posible.

Esto lo hemos logrado a través de la implementación del programa *CESCO de Excelencia*. Con la puesta en marcha de este programa, instalamos dispositivos de autoservicio en los Centros de Servicios al Conductor (CESCO) Metro, Bayamón y Caguas, para que los ciudadanos puedan obtener reportes impresos de multas, notificaciones para renovar marbetes y duplicados de permisos, entre otros documentos, sin la intervención de un operador. Al presente se han procesado sobre un millón de transacciones en estos dispositivos.

Además, establecimos un sistema de turnos integrado a las estaciones de servicio para agilizar el manejo de las filas, de forma tal que los ciudadanos esperan los turnos sentados. Este sistema permite también a los visitantes la oportunidad de realizar otras gestiones mientras espera el mensaje de texto a través de su teléfono móvil, el cual le informará sobre cuántos minutos restan para ser atendido. Al presente, sobre dos millones de personas se beneficiaron de esta implementación tecnológica.

A la par con esto, firmamos un convenio con el Sistema 311, el cual permite orientar a los ciudadanos sobre los servicios que ofrecemos en los CESCO y les permite coordinar su cita desde la comodidad de su hogar para tomar el examen de licencia de aprendizaje. A la fecha son miles de ciudadanos los que se han beneficiado de esta innovación tecnológica que les ha permitido reducir el tiempo de trámite en su gestión.

Otro logro importante lo fue la puesta en marcha del *“Programa Ventanilla”*, mediante el cual el ciudadano puede adquirir marbetes o pagar multas mediante tarjeta de crédito o débito, dentro de las mismas facilidades del CESCO, esto, sin tener que hacer filas adicionales en la colecturía del Departamento de Hacienda. Desde la implementación del programa en octubre de 2015, sobre 21,000 ciudadanos se han beneficiado de esta iniciativa.

Por otro lado, en nuestra búsqueda de maximizar la eficiencia con el uso de nueva tecnología, durante el 2013 iniciamos el proceso de digitalización de boletos de multas emitidas por la Policía de Puerto Rico y otras entidades de ley y orden. Desde el comienzo del proyecto, nuestro personal ha digitalizado más de 2.8 millones de boletos. Con esta transferencia electrónica de datos al Sistema DAVID+, mantenemos actualizados los archivos de multas y mejoramos la eficiencia en el manejo de los boletos. Esto ha permitido que accedamos las imágenes de los boletos emitidos y podemos informar de inmediato a los ciudadanos sobre los mismos, lo que permite un servicio rápido a nuestros visitantes.

Como parte de la política pública de esta administración de atender a las personas con estatus migratorio no oficial y en cumplimiento con la Orden Ejecutiva 2015-029, al presente se han orientado sobre 15,000 personas. Además, unas 10,789 aprobaron el examen de licencia de aprendizaje y otras 6,170 aprobaron el examen de licencia de conductor.

En una iniciativa coordinada con el Departamento de Justicia, integramos el Sistema DAVID+ con el Sistema de Información de Justicia Criminal (CJIS, por sus siglas en inglés), con el fin de intercambiar de manera electrónica información con las agencias estatales y federales de ley y orden. Entre las agencias que se benefician de esta iniciativa se encuentran el Departamento de Justicia, la Administración de los Tribunales, la Policía de Puerto Rico y agencias de ley y orden del gobierno federal. Al presente se procesan sobre 26,000 búsquedas de información y transacciones diarias.

En fin, nuestro Departamento, en lo que va de cuatrienio, atendió a más de 13.9 millones de visitantes en gestiones que incluyen orientaciones, expedición de licencias, permisos de vehículos, servicios a concesionarios y certificaciones de récords choferil, entre otros trámites.

En una iniciativa de llevar los servicios de gobierno al pueblo, por primera vez, habilitamos dos oficinas móviles para llevar servicio expreso a las comunidades. Al presente, hemos impactado más de 748 de estas comunidades. Como parte de estos servicios, ofrecimos exámenes de aprendizaje, renovaciones de licencias de conducir, identificaciones de adultos y menores y orientaciones de servicios a sobre 44,700.

**Directoría de Urbanismo y la Directoría de Desarrollo Comunitario**

 En las directorías de Urbanismo y Desarrollo Comunitario desarrollamos proyectos que propenden al mejoramiento urbano e infraestructura de comunidades alrededor de Puerto Rico.

 En el caso de la Directoría de Urbanismo logramos, con recursos muy limitados, la construcción del proyecto *Palmer: Portal del Yunque*. Este es un proyecto prioritario que representa una inversión a la fecha de más de $4 millones y una creación aproximada de 50 empleos. Actualmente, está completado en un 70%. Además, logramos la aprobación de fondos federales para la realización del Plan de Rehabilitación del Centro Urbano (PRCU) de Palmer, a través del “Eastern Federal Lands Access Program”.

 En cuanto a las Comunidades Especiales, los proyectos realizados se financian a través de fondos que se asignan por el Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales (FPCE). Así, completamos proyectos en los municipios de Guánica, Naguabo, San Juan, Utuado y Yabucoa.

 Sin duda enfrentamos grandes retos en la administración pública.  Pero como hemos expresado anteriormente, los retos se convierten en oportunidades para servir al País.  Al fin y al cabo, nuestra razón de ser es continuar siendo un gobierno que esté del lado de los ciudadanos, que responda a las necesidades de la gente y que fomente una cultura de servicio público. Y sobre todo, con un componente de infraestructura fortalecido que nos permita continuar acelerando la obra pública en beneficio de todos los puertorriqueños.